	ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA			
	ACTA DE REUNIÓN			
	Código: DEP-FO-004	Fecha: 19//01/2023	Versión: 001	Página: 1 de 2

ACTA No:

Fecha: 25 de febrero de 2026	**Lugar: Dirección de Servicios Administrativos**
Hora inicio: 10:00 am	**Hora final: 12:00 am**
DEPENDENCIA QUE CONVOCA LA REUNION	**Dirección de Servicios Administrativos**

TEMA / ASUNTO

Estudio del Avalúo Corporativo de Daño Emergente y Lucro Cesante No. 007A-26 del inmueble ubicado en la Calle 52 # 3-66 / Calle 51 # 3-73, situado en el Sector Comercial de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, presentado por la Lonja de Propiedad Raíz de Santander.

OBJETIVO

Identificar la idoneidad o no del Avalúo Corporativo de Daño Emergente y Lucro Cesante No. 007A-26 elaborado por el Avaluador Mario Fernando Soto Gómez, presentado y contratado por la Lonja de Propiedad Raíz de Santander.

REVISIÓN DE COMPROMISOS ADQUIRIDOS ANTERIORMENTE (Si Existieren)

ORDEN DEL DIA

1. Inicio de la reunión y presentación de los funcionarios que conforman el equipo de trabajo para la suscripción del proceso de los contratos de avalúos por parte de la Dirección de Servicios Administrativos.
- Luis Eduardo Cruz González.
- Ivon Maritza Narváez Martínez.
- Gina Xiomara Ramírez Ortiz.
- Luis Alberto Orrego Usuga.
- Rolando Mejía Almendrales.
- Mauricio Vera Gallardo

2. Revisión de los documentos aportados por el oferente.
3. Conclusiones y fin de la reunión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se realiza la revisión y estudio del informe valuatorio de acuerdo a las especificaciones y documentos enviados al Departamento de Avalúos de la Lonja de Santander, con contratos de arrendamiento, balances y estados financieros, certificados de cámara de comercio, declaraciones de renta, RUT, IVA, y demás documentos anexos, con el fin de establecer la veracidad del Avalúo Corporativo de Daño Emergente y Lucro Cesante presentado, correspondiente al inmueble ubicado en la Calle 52 # 3-66 / Calle 51 # 3-73, situado en el Sector Comercial de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja.

CONCLUSIONES:

Una vez realizado la revisión y estudio del informe presentado, se pudo evidenciar que el avalúo cumple con los requisitos exigidos y se encuentra acorde a la documentación aportada.

Lo que permite concluir que el avalúo corporativo presentado sirve como base para la fijación del valor de negociación para la indemnización del daño emergente y lucro cesante del establecimiento comercial que funciona actualmente en el predio, el cual se encuentra dentro de los rangos permitidos.

COMPROMISOS

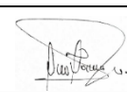
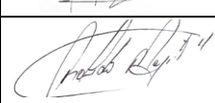
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

ANEXOS (Si aplica)

PROXIMA REUNIÓN (Si aplica)

Fecha:	Lugar:

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMAS
Ivon Maritza Narváez	Abogado CPS	Dirección de Servicios Administrativos	3118531212	Ivonnarvaez24@gmail.com	
Gina Xiomara Ramírez	Ingeniera CPS	Dirección de Servicios Administrativos	3122223827	Ing.ginaramirez@gmail.com	
Luis Alberto Orrego	Avaluador CPS	Dirección de Servicios Administrativos	3158382700	admr._inmuebles@hotmail.com	
Rolando Mejía Almendrales	Avaluador CPS	Dirección de Servicios Administrativos	3138319761	avaluosarquitec@hotmail.com	
Mauricio Alfonso Vera Gallardo	Arquitecto Avaluador CPS	Dirección de Servicios Administrativos	3166625034	arq.mauricio.vg@gmail.com	

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó aspectos técnicos	Arquitecto Mauricio Alfonso Vera Gallardo - Contratista		Febrero de 2026
Aprobó	Dr. Luis Eduardo Cruz González – Director de Servicios Administrativos		Febrero de 2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

	ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA			
	ACTA DE REUNIÓN			
	Código: DEP-FO-004	Fecha: 19//01/2023	Versión: 001	Página: 1 de 2

ACTA No:

Fecha: 25 de febrero de 2026	**Lugar: Dirección de Servicios Administrativos**
Hora inicio: 10:00 am	**Hora final: 12:00 am**
DEPENDENCIA QUE CONVOCA LA REUNION	**Dirección de Servicios Administrativos**

TEMA / ASUNTO

Estudio del Avalúo Corporativo de Daño Emergente y Lucro Cesante No. 008A-26 del inmueble ubicado en la Carrera 4 # 51-11/17, situado en el Sector Comercial de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, presentado por la Lonja de Propiedad Raíz de Santander.

OBJETIVO

Identificar la idoneidad o no del Avalúo Corporativo de Daño Emergente y Lucro Cesante No. 008A-26 elaborado por el Avaluador Omar León Cañas, presentado y contratado por la Lonja de Propiedad Raíz de Santander.

REVISIÓN DE COMPROMISOS ADQUIRIDOS ANTERIORMENTE (Si Existieren)

ORDEN DEL DIA

1. Inicio de la reunión y presentación de los funcionarios que conforman el equipo de trabajo para la suscripción del proceso de los contratos de avalúos por parte de la Dirección de Servicios Administrativos.
- Luis Eduardo Cruz González.
- Ivon Maritza Narváez Martínez.
- Gina Xiomara Ramírez Ortiz.
- Luis Alberto Orrego Usuga.
- Rolando Mejía Almendrales.
- Mauricio Vera Gallardo

2. Revisión de los documentos aportados por el oferente.
3. Conclusiones y fin de la reunión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se realiza la revisión y estudio del informe valuatorio de acuerdo a las especificaciones y documentos enviados al Departamento de Avalúos de la Lonja de Santander, con contratos de arrendamiento, balances y estados financieros, certificados de cámara de comercio, declaraciones de renta, RUT, IVA, y demás documentos anexos, con el fin de establecer la veracidad del Avalúo Corporativo de Daño Emergente y Lucro Cesante presentado, correspondiente al inmueble ubicado en la Carrera 4 # 51-11/17, situado en el Sector Comercial de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja.

CONCLUSIONES:

Una vez realizado la revisión y estudio del informe presentado, se pudo evidenciar que el avalúo cumple con los requisitos exigidos y se encuentra acorde a la documentación aportada.

Lo que permite concluir que el avalúo corporativo presentado sirve como base para la fijación del valor de negociación para la indemnización del daño emergente y lucro cesante del establecimiento comercial que funciona actualmente en el predio, el cual se encuentra dentro de los rangos permitidos.

COMPROMISOS

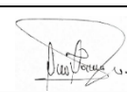
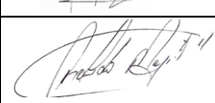
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

ANEXOS (Si aplica)

PROXIMA REUNIÓN (Si aplica)

Fecha:	Lugar:

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMAS
Ivon Maritza Narváez	Abogado CPS	Dirección de Servicios Administrativos	3118531212	Ivonnarvaez24@gmail.com	
Gina Xiomara Ramírez	Ingeniera CPS	Dirección de Servicios Administrativos	3122223827	Ing.ginaramirez@gmail.com	
Luis Alberto Orrego	Avaluador CPS	Dirección de Servicios Administrativos	3158382700	admr._inmuebles@hotmail.com	
Rolando Mejía Almendrales	Avaluador CPS	Dirección de Servicios Administrativos	3138319761	avaluosarquitec@hotmail.com	
Mauricio Alfonso Vera Gallardo	Arquitecto Avaluador CPS	Dirección de Servicios Administrativos	3166625034	arq.mauricio.vg@gmail.com	

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó aspectos técnicos	Arquitecto Mauricio Alfonso Vera Gallardo - Contratista		Febrero de 2026
Aprobó	Dr. Luis Eduardo Cruz González – Director de Servicios Administrativos		Febrero de 2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

	ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA			
	ACTA DE REUNIÓN			
	Código: DEP-FO-004	Fecha: 19//01/2023	Versión: 001	Página: 1 de 2

ACTA No:	
Fecha: 25 de febrero de 2026	**Lugar: Dirección de Servicios Administrativos**
Hora inicio: 10:00 am	**Hora final: 12:00 am**
DEPENDENCIA QUE CONVOCA LA REUNION	**Dirección de Servicios Administrativos**

TEMA / ASUNTO

Estudio del Avalúo Corporativo de Daño Emergente y Lucro Cesante No. 011A-26 del inmueble ubicado en la Calle 51 # 5-15/21/27/33/41/47/55/61/67, situado en el Sector Comercial de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, presentado por la Lonja de Propiedad Raíz de Santander.

OBJETIVO

Identificar la idoneidad o no del Avalúo Corporativo de Daño Emergente y Lucro Cesante No. 011A-26 elaborado por el Avaluador Omar Darío Rincón Rojas, presentado y contratado por la Lonja de Propiedad Raíz de Santander.

REVISIÓN DE COMPROMISOS ADQUIRIDOS ANTERIORMENTE (Si Existieren)

ORDEN DEL DIA

1. Inicio de la reunión y presentación de los funcionarios que conforman el equipo de trabajo para la suscripción del proceso de los contratos de avalúos por parte de la Dirección de Servicios Administrativos.
- Luis Eduardo Cruz González.
- Ivon Maritza Narváez Martínez.
- Gina Xiomara Ramírez Ortiz.
- Luis Alberto Orrego Usuga.
- Rolando Mejía Almendrales.
- Mauricio Vera Gallardo

2. Revisión de los documentos aportados por el oferente.
3. Conclusiones y fin de la reunión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se realiza la revisión y estudio del informe valuatorio de acuerdo a las especificaciones y documentos enviados al Departamento de Avalúos de la Lonja de Santander, con contratos de arrendamiento, balances y estados financieros, certificados de cámara de comercio, declaraciones de renta, RUT, IVA, y demás documentos anexos, con el fin de establecer la veracidad del Avalúo Corporativo de Daño Emergente y Lucro Cesante presentado, correspondiente al inmueble al inmueble ubicado en la Carrera 5 # 51-19 Local 101, situado en el Sector Comercial de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja.

CONCLUSIONES:

Una vez realizado la revisión y estudio del informe presentado, se pudo evidenciar que el avalúo cumple con los requisitos exigidos y se encuentra acorde a la documentación aportada.
Lo que permite concluir que el avalúo corporativo presentado sirve como base para la fijación del valor de negociación para la indemnización del daño emergente y lucro cesante del establecimiento comercial que funciona actualmente en el predio, el cual se encuentra dentro de los rangos permitidos.

COMPROMISOS

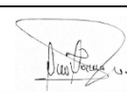
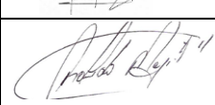
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

ANEXOS (Si aplica)

PROXIMA REUNIÓN (Si aplica)

Fecha:	Lugar:

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMAS
Ivon Maritza Narváez	Abogado CPS	Dirección de Servicios Administrativos	3118531212	Ivonnarvaez24@gmail.com	
Gina Xiomara Ramírez	Ingeniera CPS	Dirección de Servicios Administrativos	3122223827	Ing.ginaramirez@gmail.com	
Luis Alberto Orrego	Avaluador CPS	Dirección de Servicios Administrativos	3158382700	admr._inmuebles@hotmail.com	
Rolando Mejía Almendrales	Avaluador CPS	Dirección de Servicios Administrativos	3138319761	avaluosarquitec@hotmail.com	
Mauricio Alfonso Vera Gallardo	Arquitecto Avaluador CPS	Dirección de Servicios Administrativos	3166625034	arq.mauricio.vg@gmail.com	

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó aspectos técnicos	Arquitecto Mauricio Alfonso Vera Gallardo - Contratista		Febrero de 2026
Aprobó	Dr. Luis Eduardo Cruz González – Director de Servicios Administrativos		Febrero de 2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			